

MEMORANDO

INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL
COMUNICACIONES - INTERNAS

AL CONTESTAR POR FAVOR CITE:

Radicado: 10-817-2026-000196

Fecha: 30/01/2026 - 08:52 AM

Remitente: ANDRES MENDEZ JIMENEZ

Destinatario: DIANA CATALINA ARCINIEGAS GONZALEZ

No.Folios: 11 Anexos: 0



110301

Bogotá D.C.,

PARA: DIANA CATALINA ARCINIEGAS GONZALEZ, Directora General

DE: ANDRÉS MÉNDEZ JIMÉNEZ, Asesor de Control Interno

ASUNTO: Segundo Informe Semestral del Estado del Sistema de Control Interno –
periodo evaluado **Julio a Diciembre 2025**

Respetada Directora:

Conforme a lo estipulado en la ley 1474 de 2011 artículo 9, modificado por el Decreto 2106 de 2019. Artículo 156, el cual establece:

“(…)ARTÍCULO 14. Reportes del responsable de control interno. El jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, en una entidad de la Rama Ejecutiva del orden nacional será un servidor público de libre nombramiento y remoción, designado por el Presidente de la República.

(…)El jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces deberá publicar cada seis (6) meses, en el sitio web de la entidad, un informe de evaluación independiente del estado del sistema de control interno, de acuerdo con los lineamientos que imparta el Departamento Administrativo de la Función Pública, so pena de incurrir en falta disciplinaria grave. (...) (Subrayado fuera del texto)

De acuerdo a lo anterior, me permito presentar el resultado de la verificación realizada al estado del Control Interno del Instituto, en desarrollo de los componentes del MECI (Ambiente de control, Evaluación del Riesgo, Actividades de control, Información y comunicación; y actividades de monitoreo), la Línea estratégica y sus tres líneas de defensa, dando aplicación al instrumento remitido por el Departamento Administrativo de la Función Pública del 30 de mayo de 2020 acompañado del “Instructivo General Formato Informe de Evaluación Independiente del estado del Sistema de Control Interno”.

El Instrumento de evaluación Independiente del Sistema de Control Interno está conformado por:

PA03-FO-023
V12

Página 1 de 11



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

- Instructivo
- Definiciones
- Componentes del MECI – articulación con las Dimensiones de MIPG
- Análisis de Resultados – Tabla de clasificación
- Conclusiones: Anexo 1 para publicación en página Web

Para cada componente del Sistema de Control Interno se establecen lineamientos (total 17 lineamientos) que encierran las dimensiones y políticas de MIPG.

De acuerdo a lo anterior y dada la necesidad de establecer el estado del Sistema de Control Interno, se hace solicitud de información a la SDAE mediante radicado **rad N° 10-817-2026-000057 del 16/01/2026** por medio del cual se recibió respuesta a través de **rad N° 10-817-2026-000124 del 21/01/2026**.

Por otra parte, dentro del ejercicio propuesto de diligenciamiento se consultan fuentes de información como página web, Aplicativo Goobi, Drive, Aplicativo CHIE Planes de Mejoramiento, Planes de Mejoramiento Entes Externos, Planes de Acción para el levantamiento de información.

1. ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

El estado del Sistema de Control Interno es del **89%** al **31 de diciembre de 2025**, porcentaje que incremento en **1%** frente a la evaluación del primer semestre, esto se explica a nivel de cada componente de la siguiente manera:

Ambiente de Control: alcanza un total de 90% de calificación reflejando un incremento del 1% frente al periodo anterior.

Evaluación de Riesgo: no muestra variación frente al periodo anterior se mantiene en una calificación del 81%..

Actividades de Control: no muestra variación frente al periodo anterior se mantiene en una calificación del 83%.

Información y Comunicación: alcanza un total del 89% reflejando un incremento de 2% frente al periodo anterior.



Monitoreo y Supervisión: no muestra variación frente al periodo anterior se mantiene en una calificación del 100%.

Es de aclarar que el porcentaje total por componente está dado por el cálculo del formato en Excel que brinda el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP.

Tabla 1 Resultados Sistema de Control Interno por componente a junio 30 de 2025

	Segundo Semestre Julio a Diciembre 2025	Primer Semestre Enero a Junio 2025	Diferencia Presentada
	Nivel de Cumplimiento del Componente	Nivel de Cumplimiento del Componente	
Ambiente de Control	90%	89%	1%
Evaluación de Riesgo	81%	81%	0%
Actividades de Control	83%	83%	0%
Información y Comunicación	89%	87%	2%
Monitoreo-Supervisión	100%	100%	0%

Tabla 2 Interpretación de resultados Estado Sistema de Control Interno – Metodología DAFP

Calificación	Clasificación	Descripción	Observaciones del Control
> 75% y <=100%	Mantenimiento del Control	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en nivel 3 (presente) y 3 (funcionando).	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.
> 50% y <= 75%	Oportunidad de Mejora	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en nivel 2 (presente) y 3 (funcionando).	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere mejoras frente a su diseño, ya que opera de manera efectiva
> 25 % y <= 50 %	Deficiencia de Control (Diseño o Ejecución)	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en nivel 2 (presente) y 2 (funcionando); 3 (presente) y 1 (funcionando); 3 (presente) y 2 (funcionando); 2 (presente) y 1 (funcionando)	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.

Calificación	Clasificación	Descripción	Observaciones del Control
> 0 % y <= 25 %	Deficiencia de Control Mayor (Diseño y Ejecución)	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en nivel 1 (presente) y 1 (funcionando); 1 (presente) y 2 (funcionando); 1(presente) y 3 (funcionando).	No se encuentra presente por lo tanto no está funcionando, lo que hace que se requieran acciones dirigidas a fortalecer su diseño y puesta en marcha

De acuerdo al ejercicio anterior el IPES, presenta los siguientes resultados por componente del MECI con corte al 31 de diciembre del 2025

1.1. Componente Ambiente de Control

Tabla 3- Nivel de cumplimiento Ambiente de Control

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas
Ambiente de control	Si	90%	<p>FORTALEZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> -En cumplimiento del Decreto 112 de 2019, la entidad contó con un Plan Estratégico de Talento Humano, en el cual se planifican actividades orientadas al fortalecimiento de competencias, capacidades y desarrollo profesional del personal, contribuyendo así al logro de los objetivos institucionales. -La estructura de control interno del Instituto incorpora el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICCI), que funciona como una instancia decisoria clave para orientar y supervisar la implementación del Sistema de Control Interno y garantizar la coherencia entre las distintas acciones de control. -Existe una Política de Administración del Riesgo, versión 9, aprobada por el CICCI, que establece lineamientos claros para la identificación de riesgos, la evaluación y valoración de los controles, así como la definición de niveles de responsabilidad, fortaleciendo la gobernanza y la gestión preventiva del riesgo en la entidad. -Se realizan seguimientos y evaluaciones sistemáticas de los planes, programas y metas institucionales, lo que permite medir el avance, identificar oportunidades de mejora y asegurar la alineación con los objetivos estratégicos del Instituto. -La entidad cuenta con valores institucionales claramente definidos, que orientan los estándares de conducta de servidores y colaboradores, promoviendo la integridad, la ética y la cultura de control dentro del Instituto. <p>DEBILIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> -Se identifica la necesidad de fortalecer la articulación entre los lineamientos del CICCI y su coordinación con el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, con el fin de mejorar la coherencia entre el control interno y la gestión institucional, evitando duplicidades y garantizando una supervisión más efectiva. -En el marco de la gestión documental que se viene adelantando en el IPES, se recomienda identificar y actualizar controles efectivos a nivel de procesos y procedimientos, dado que algunos aún se encuentran desactualizados frente a las disposiciones del nuevo Manual de Operaciones y Procedimientos (MOP), lo cual impacta la eficiencia y la trazabilidad de las actividades institucionales.

Fuente: Formato Informe Semestral -DAFP

1.2. Componente Evaluación de Riesgos

Tabla 4- Nivel de cumplimiento Evaluación de Riesgos

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas
Evaluación de riesgos	SI	81%	<p>FORTALEZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> -El Instituto cuenta con una Política para la Administración de Riesgos, alineada parcialmente con los lineamientos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública, organismo rector del Gobierno Nacional en materia de Control Interno. Esta política proporciona un marco para la identificación, evaluación y gestión de los riesgos institucionales, incluyendo aquellos relacionados con la corrupción y la gestión administrativa. -En el marco de los niveles de responsabilidad y autoridad del IPES, se realiza un seguimiento sistemático por parte de la primera y segunda línea de defensa frente a los riesgos. Este esquema permite asignar responsabilidades, fortalecer la supervisión y garantizar que los riesgos sean gestionados de manera oportuna y eficiente. -Al cierre de la vigencia 2025, la Asesoría de Control Interno contó con un Plan Anual de Auditoría, diseñado bajo un enfoque de auditoría basada en riesgos. Este plan tuvo como objetivo evaluar la efectividad de los controles existentes, detectar posibles situaciones de riesgo y proponer acciones de mejora que contribuyan a la consolidación del Sistema de Control Interno. <p>DEBILIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> -Es necesario dar continuidad a los seguimientos en la administración de riesgos adoptados a nivel institucional, con el fin de garantizar su actualización constante y la efectividad de los controles aplicados frente a los cambios en la operación y el entorno institucional. -Actualizar la Política de Administración del Riesgo a su versión 10, frente a los nuevos lineamientos que trae el Departamento Administrativo de la Función Pública, en lo referente a las diferentes tipologías de riesgos. -En el ejercicio realizado por la tercera línea de defensa (Asesoría de Control Interno), persisten debilidades relacionadas con la identificación de riesgos por parte de los líderes de proceso, de acuerdo con las observaciones realizadas durante los ejercicios de auditoría interna. Asimismo, se evidencian deficiencias en la ejecución de los controles por parte de los responsables, lo que limita la efectividad del sistema y requiere acciones correctivas para asegurar la gestión integral del riesgo en toda la entidad.

Fuente: Formato Informe Semestral -DAFP



1.3. Componente Actividades de Control

Tabla 5- Nivel de cumplimiento Actividades de Control

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas
Actividades de control	Si	83%	<p>FORTALEZAS</p> <p>A pesar de que no presente avance frente al periodo anterior de evaluación, se cuenta con los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Dentro del Sistema de Control Interno del IPES, se realizaron ejercicios de seguimiento por parte de la segunda línea de defensa a través del equipo SIC-MIPG, los cuales generan alertas frente a diferentes aspectos de la gestión institucional. Este mecanismo permitió identificar riesgos y facilitar la toma de decisiones. -La entidad contó con mecanismos de evaluación y seguimiento, incluyendo un conjunto de indicadores en el marco del plan de acción institucional que apoyaron a los líderes de proceso en la medición de avances, el monitoreo del desempeño y la toma de decisiones basada en información. -En el marco de la tercera línea de defensa, la Asesoría de Control Interno realizó seguimiento a la efectividad de los controles, mediante auditorías internas e informes dirigidos a la Alta Dirección y al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICI). Estas acciones permitieron evaluar la operación de los controles y garantizar que se cumplieran los objetivos estratégicos de la entidad. <p>DEBILIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> -Persiste la necesidad de diseñar controles efectivos por parte de la primera línea de defensa (diferentes dependencias en el IPES como líderes de proceso y sus equipos de trabajo), con el fin de mitigar de manera real los riesgos identificados y asegurar la continuidad operativa y el cumplimiento de los objetivos institucionales. -Se identificó la necesidad de fortalecer el establecimiento de una cultura de control, promoviendo la aprobación en el marco del CICI y puesta en marcha del Mapa de Aseguramiento por parte de los responsables, con el objetivo de garantizar la correcta implementación de los controles, el seguimiento constante a los riesgos y la consolidación de la corresponsabilidad en la gestión institucional.

Fuente: Formato Informe Semestral –DAFP



1.4. Componente Información y Comunicación

Tabla 6- Nivel de cumplimiento Información y Comunicación

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas
Información y comunicación	Si	89%	<p>FORTALEZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> -Al cierre de la vigencia 2025 el Instituto contó con diversos medios de difusión y comunicación, tales como boletines institucionales, carteleras, página web, correo interno y externo, PSM y redes sociales, lo que permitió mantener una transparencia activa y facilitar el acceso a la información para los diferentes grupos de interés. Estos canales contribuyeron a fortalecer la participación ciudadana, la rendición de cuentas y la visibilidad de los procesos institucionales. -Se dispuso de sistemas de información misional (HEM, GOOBI, SUITEVISION) que apoyaron la gestión institucional, facilitando la toma de decisiones basada en información confiable y oportuna, el seguimiento de metas y la planeación estratégica. -Se desarrollaron informes de gestión periódicos y reportes institucionales, dirigidos a la ciudadanía y a los grupos de interés, que permitieron visibilizar los resultados, avances y logros alcanzados, fortaleciendo la transparencia, la rendición de cuentas y la confianza de la sociedad en las acciones del Instituto. <p>DEBILIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> -Persiste la fuga de capital intelectual debido a cambios de personal respecto a la vigencia anterior, lo que evidencia la necesidad de implementar mecanismos más efectivos de gestión del conocimiento y retención de experiencia institucional. -Se identifica la ausencia de mecanismos para evaluar la efectividad y satisfacción de la información proporcionada a través de los distintos canales de comunicación, limitando la capacidad de conocer el impacto real de las acciones de divulgación. -No se cuenta con un inventario completo de los canales de comunicación internos y externos, ni con una evaluación sistemática de su efectividad, lo que dificulta optimizar los recursos disponibles y asegurar que la información llegue de manera adecuada a todos los públicos objetivo. -Se hace necesario actualizar la información en la página web institucional en el marco de los nuevos protocolos del Decreto 315 de 2024, así como por las disposiciones administrativas de fortalecer la misional del IPES.

Fuente: Formato Informe Semestral -DAFP

1.5. Componente Monitoreo – Supervisión

Tabla 7- Nivel de cumplimiento Monitoreo – Supervisión

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas
Monitoreo	SI	100%	<p>FORTALEZAS</p> <p>Durante el segundo semestre, se mantuvo el desempeño en este componente, dado que continuaron operando diversos aspectos claves del Sistema de Control Interno:</p> <ul style="list-style-type: none"> -La Asesoría de Control Interno realizó ejercicios de evaluación independiente a través del cumplimiento de las actividades del Plan Anual de Auditoría de la vigencia. Estas acciones permitieron evaluar tanto el diseño como la operación de los controles existentes, determinar su efectividad y prevenir la materialización de riesgos que pudieran afectar los objetivos institucionales. -Se consolidó un trabajo conjunto entre la segunda y tercera línea de defensa, mediante el cual se identificaron aspectos relevantes para la mejora continua del Sistema de Control Interno. -Se contó con mecanismos de evaluación de la gestión institucional, incluyendo planes de acción, indicadores y seguimiento de riesgos por parte de la primera y segunda línea de defensa, lo que permitió monitorear avances, medir resultados y generar información para la toma de decisiones estratégicas. -La entidad contó con informes de gestión y de control, que permitieron visibilizar avances, detectar desviaciones y comunicar resultados relevantes a la alta dirección y a los grupos de interés. <p>DEBILIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> -Persiste la necesidad de fortalecer la cultura del control en todos los niveles, promoviendo una apropiación efectiva del esquema de líneas de defensa, que permita un seguimiento más riguroso y sistemático, y un ejercicio de evaluación que asegure la continuidad, eficiencia y efectividad del Sistema de Control Interno. -Algunos controles de primera línea no se encuentran plenamente diseñados o documentados, lo que limita la capacidad de prevenir riesgos de manera efectiva.

Fuente: Formato Informe Semestral -DAFP

2. CONCLUSIONES

Durante el segundo semestre de 2025, la Asesoría de Control Interno desarrolló de manera sistemática en el marco del PAA, dos seguimientos vinculados al cumplimiento de la Política Institucional de Gestión Ambiental –PIGA y su plan de acción para la vigencia, así como el seguimiento al desarrollo del contrato de suministro “ferretería” 2024 y las CPS vinculados con el mantenimiento de PDM. Estas actividades se complementaron con la elaboración de informes de auditoría y seguimientos requeridos por la normatividad vigente, permitiendo evaluar de manera integral la operación y efectividad del Sistema de Control Interno, conforme a los lineamientos del Modelo Estándar de Control Interno (MECI) y su articulación con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

Los ejercicios realizados evidenciaron que la estructura del MECI se encuentra implementada y funcionando de manera razonable en la mayoría de sus componentes, incluyendo la identificación y gestión de riesgos estratégicos y operativos, así como la formalización de procedimientos y controles diseñados para garantizar la trazabilidad, transparencia y eficacia institucional. De igual manera, se destacó la coordinación efectiva entre las primeras y segundas líneas de defensa, lo que permitió un seguimiento a los riesgos críticos y la consolidación de acciones preventivas y correctivas.

No obstante, a pesar de estos avances, se identificaron oportunidades de mejora importantes, especialmente en relación con la documentación, monitoreo y evaluación continua de los controles internos. Se evidenció la necesidad de fortalecer la apropiación de las responsabilidades por parte de los líderes de proceso, promoviendo una cultura de corresponsabilidad en la gestión del riesgo, la toma de decisiones basada en información confiable y análisis de datos, así como la generación de alertas tempranas frente a posibles desviaciones que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Adicionalmente, se recomienda avanzar en la integración de los resultados de las auditorías con los planes de mejora institucionales, asegurando que las acciones correctivas y preventivas se implementen oportunamente y se conviertan en insumos para la planeación estratégica y la gestión de riesgos a nivel institucional. Este enfoque permitirá consolidar un Sistema de Control Interno más sólido, proactivo y alineado con los objetivos estratégicos del IPES, garantizando que la gestión institucional sea más eficiente y transparente.



Finalmente, los resultados de este semestre muestran la importancia de continuar fortaleciendo los mecanismos de seguimiento y evaluación, consolidando la cultura de control interno y promoviendo la integración de todas las líneas de defensa, con el propósito de garantizar la sostenibilidad de los procesos y la protección de los recursos y objetivos institucionales.

3. RECOMENDACIONES

- Implementar programas de formación continua para líderes de proceso y colaboradores sobre gestión del riesgo, control interno y ética institucional.
- Promover campañas internas que refuercen la importancia de la corresponsabilidad en la gestión de riesgos y en la operación de controles, vinculando estos conceptos con los resultados institucionales.
- Actualizar los procedimientos, instructivos y registros de control para reflejar con precisión su diseño y operación.
- Implementar herramientas que permitan monitorear los controles de manera automática, generar alertas tempranas y reportes periódicos a la alta dirección.
- Establecer protocolos de coordinación formal entre primera, segunda y tercera línea, con reuniones periódicas y seguimiento conjunto de hallazgos y acciones correctivas.
- Promover el uso sistemático de los sistemas de información misional (HEMI, GOOBI, SUITEVISION) como insumo para la planeación estratégica, la gestión del riesgo y la evaluación de desempeño.
- Aprobar a nivel del CICCI e implementar el mapa de aseguramiento, asegurando que todos los riesgos estratégicos y operativos tengan controles claramente identificados y evaluados.
- Establecer un plan de seguimiento permanente de acciones correctivas y preventivas derivadas de auditorías externas y evaluaciones que se hagan a nivel de la ACI.
- Implementar indicadores de efectividad de los controles y reportes de desempeño que permitan medir los avances y resultados alcanzados.
- Fortalecer de manera continua los mecanismos de comunicación claros y periódicos para informar a los grupos de interés sobre los avances, hallazgos y resultados de auditorías.



- Implementar encuestas o mecanismos de retroalimentación para medir la percepción de los usuarios y el impacto de la información institucional.
- Documentar procesos clave, lecciones aprendidas y mejores prácticas para mitigar la pérdida de conocimiento ante la rotación de personal.
- Evaluar periódicamente la alineación de los controles con los objetivos estratégicos, asegurando que contribuyan al cumplimiento de la misión institucional.

Es importante mencionar que el informe semestral de control interno de este segundo semestre se solicitó publicar en la página web institucional – botón de transparencia en el siguiente link:

<https://www.ipes.gov.co/index.php/gestion-institucional/control/reportes-control-interno>

Cordialmente,



ANDRÉS MÉNDEZ JIMÉNEZ
Asesor de Control Interno

Con copia: LEIDY MIREYA PACHON, Subdirectora Administrativa y Financiera

ADRIANA VILLAMIZAR NAVARRO, Subdirectora de Diseño y Análisis Estratégico

JORGE LUIS REYES BEJARANO, Subdirector de Gestión de Redes Sociales e Informalidad




MARIA ANDREA SOLANO, Subdirectora de Emprendimiento Servicios Empresariales y Comercialización

JENYFER JUEZ HERMIDA, Subdirectora de Formación Empleabilidad

LUISA FERNANDA SANDOVAL, Subdirectora Jurídica y de Contratación

LAURA NATALIA SILVA, Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones

LYNDA CAROLINA ESPITIA, Jefe de Oficina Control Disciplinario Interno

	NOMBRE, CARGO O CONTRATO	FIRMA	FECHA
Elaboró	Andrés Méndez Jiménez - Asesor de Control Interno		30/01/2026
Revisó	Andrés Méndez Jiménez - Asesor de Control Interno		30/01/2026
Aprobó	Andrés Méndez Jiménez - Asesor de Control Interno		30/01/2026

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma del **Asesor de Control Interno** del Instituto para la Economía Social IPES

